



C.I.F.: P - 0103200 – B • Calle Herrería, 1 • Teléfono: 945 37 80 59 • Fax: 945 37 82 41

**ASISTENTES**

**Alcalde-Presidente**

D.. Urtzi Gaintzarain Gonzalez de Durana

**Concejales**

D. Oscar Korres Larrauri

Dª. Belen Arechaga Alegría

En el Municipio de Lagrán, el día 31 de julio de 2023, lunes a las 10:15 horas y bajo la Presidencia de D. Urtzi Gaintzarain Gonzalez de Durana, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados.

Da fe del acto Dª. Ariane Ochoa Pascual

Secretaria Interventora Interina de la Corporación.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes temas:

**SECRETARIA**

D. Ariane Ochoa Pascual

➤ **PRIMERO: Puesta en común del estado actual de la subvención solicitada, para el proyecto de Instalación Fotovoltaica de Autoconsumo de 36 kWp de potencia, sobre la cubierta del polideportivo.**

Por el Sr. Alcalde se informa de que el Ayuntamiento está en lista de espera, de tal manera que cabe considerar que la subvención ha sido denegada por falta de fondos. Por ello, se pidió a la técnica de Medio Ambiente para revisar las alternativas posibles con las que cuenta el Ayuntamiento:

- DUS 5.000 Next Generation
- DFA 60% hasta un máximo de 40.000.-€.
- Esperar al EVE por si amplían la partida.
- Acceder a la comunidad energética que se está gestando en Lagrán: como un participante más.

Se tendría que hacer un estudio técnico integral, ambiental y social.

➤ **SEGUNDO: Análisis de posibles alternativas para poder obtener energía de fuentes renovables para el Ayuntamiento.**

Por la técnica de medio ambiente se valoran estas opciones:

- DUS 5.000 Next Generation
- DFA 60% hasta un máximo de 40.000.-€.
- Esperar al EVE por si amplían la partida.
- Acceder a la comunidad energética que se está gestando en Lagrán: como un participante más.



C.I.F.: P - 0103200 – B • Calle Herrería, 1 • Teléfono: 945 37 80 59 • Fax: 945 37 82 41

➤ **TERCERO: Propuesta para el inicio de elaboración del plan de actuación energética recogido en la Ley 4/2019, de 21 de febrero, de sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca.**

Se informa por el Sr. Alcalde que habrá que reducir un 35% y que cree que el primer tramo con la comunidad energética se cumpliría, pero que habrá que valorar las opciones posteriores para seguir reduciendo, visto que se trata de un Ayuntamiento pequeño.

➤ **CUARTO: Propuesta de incorporación por parte del Ayuntamiento a la Comunidad de autoconsumo energético compartido Lagrán-Villaverde.**

Se valora la posibilidad de entrar visto que se encuentran en el trámite de elaboración de estatutos. Habría que abonar 100.-€ para hacerse cooperativista.

➤ **QUINTO: Análisis de posible firma de convenio de colaboración con URA**

Se informa por el Sr. Alcalde de que no existe convenio de colaboración con URA ya que en su día se hizo una reunión con los agricultores y no estaban de acuerdo. Se trata de un convenio que no es obligatorio. Se puede valorar hacer una reunión con URA y con los agricultores o hacerlas por separado.

➤ **SEXTO: Propuesta para el inicio de elaboración de inventariado de amianto en el Municipio de Lagrán, y posterior plan de actuación al respecto.**

Se informa por el Sr. Alcalde que hay que empezar a hacer un inventario de amianto que contemple lo visible y lo invisible en edificios públicos y privados. Se plantea la posibilidad de hacer un bando para ir concienciando a la ciudadanía.

➤ **Ruegos y preguntas.**

No se plantean.

Y sin otra cuestión concluye la reunión cuando son las 12:30

EL ALCALDE

LA SECRETARIA INTERVENTORA INTERINA